

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN IGNACIO,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN IGNACIO, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
➤ Dictamen de los Auditores sobre los Estados Financieros	1
➤ Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2019	5
➤ Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019	6
➤ Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019	7
➤ Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019	8
➤ Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019	9

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**Junta General de Accionistas de la
Caja de Crédito de San Ignacio,
Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Presente.**

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Caja de Crédito de San Ignacio, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** (en adelante “la Caja”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera de la **Caja de Crédito de San Ignacio, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), las cuales son una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Caja de Crédito de San Ignacio, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre la norma utilizada y las NIIF se presentan en la nota 21 a los estados financieros.

Asuntos claves de la auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoría: La constitución de la reserva de saneamiento de los préstamos (ver notas 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 titulada: “Préstamos”).

La cartera de préstamos por cobrar e intereses, la reserva de saneamiento y recuperación de préstamos vía judicial al 31 de diciembre de 2020 refleja un saldo de \$23,833,142.12 y \$877,745.32, reflejando un valor neto de \$22,955,396.80, los cuales son importantes para los estados financieros.

La Caja ha constituido la Reserva de Saneamiento, correspondiente al ejercicio 2020, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Como fue abordado en la auditoría.

Para satisfacer de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general al 31 de diciembre de 2020 nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos.
- Se realizamos pruebas sobre la configuración parametrización del sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes de la caja.
- Examinamos los expedientes de préstamos que cumplan con las políticas de créditos aprobados por la junta directiva de la caja y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.
- Examinamos la categoría de riesgos constituida estuviera de conformidad a la norma NCB-022.
- Examinamos créditos que presentaron reclasificación y/o reestructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Caja en relación con los estados financieros.

La administración de la Caja es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración de la Caja consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Caja es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Caja, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno de la Caja tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La administración de la Caja es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de atender las disposiciones de FEDECRÉDITO.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Caja.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Caja, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Caja, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

San Salvador, 03 de febrero de 2021.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



CAJA DE CRÉDITO DE SAN IGNACIO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN	\$ 32,857,682.15	\$ 29,046,122.66	PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN	\$ 29,349,555.21	\$ 25,960,157.78
Fondos Disponibles (Nota 3)	\$ 7,402,285.35	\$ 9,456,289.50	Depósitos (Nota 9)	\$ 29,349,460.32	\$ 25,959,991.28
Inversiones Financieras (LETES)	2,500,000.00	1,000,000.00	Obligaciones a la Vista	94.89	166.50
Préstamos (Nota 4)	<u>22,955,396.80</u>	<u>18,589,833.16</u>			
			OTROS PASIVOS (Nota 10)	\$ 747,374.23	\$ 589,397.91
OTROS ACTIVOS (Nota 5)	\$ 1,855,509.06	\$ 1,685,960.97	Cuentas por Pagar	\$ 607,209.05	\$ 508,868.21
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados (Nota 6)	\$ 464,949.66	\$ 475,268.71	Retenciones	15,515.03	15,864.64
Existencias	15,731.17	14,210.03	Provisiones	33,700.88	32,187.79
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos	88,721.78	82,505.04	Créditos Diferidos	<u>90,949.27</u>	<u>32,477.27</u>
Cuentas por Cobrar	224,523.45	170,744.19			
Inversiones Accionarias (Nota 7)	<u>1,061,583.00</u>	<u>943,233.00</u>	TOTAL PASIVO	\$ 30,096,929.44	\$ 26,549,555.69
			PATRIMONIO (Nota 11)	\$ 5,650,760.19	\$ 5,237,748.34
ACTIVO FIJO (Nota 8)	\$ 1,034,498.42	\$ 1,055,220.40	Capital Social	\$ 1,485,090.00	\$ 1,451,528.00
No Depreciables	\$ 463,252.03	\$ 548,935.12	Reservas de Capital	3,199,232.82	2,812,309.65
Depreciables	1,566,320.55	1,399,029.38	Resultados por Aplicar	303,600.96	367,506.61
Depreciación Acumulada	(995,074.16)	(892,744.10)	Utilidades no Distribuibles	145,268.74	132,103.86
			Revaluaciones	116,880.97	116,880.97
TOTAL ACTIVO	\$ 35,747,689.63	\$ 31,787,304.03	Provisiones por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	400,686.70	357,419.25
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 35,747,689.63	\$ 31,787,304.03

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN IGNACIO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de Operaciones (Nota 12)	\$ 3,198,578.72	\$ 3,098,665.57
Intereses de Préstamos	\$ 2,799,338.86	\$ 2,778,105.61
Cartera de Inversiones	121,465.62	55,680.78
Intereses sobre Depósitos	173,780.16	165,975.02
Otros Servicios y Contingencias	<u>103,994.08</u>	<u>98,904.16</u>
Menos:		
Costos de Operaciones (Nota 13)	\$ 805,259.16	\$ 770,021.41
Intereses y Otros Costos de Depósitos	\$ 428,259.16	\$ 408,659.44
Saneamiento de Activos de Intermediación	\$ 377,000.00	\$ 361,000.00
Otros Servicios y Contingencias	<u>0.00</u>	<u>361.97</u>
Menos:		
Costos de otras Operaciones	\$ 267,335.29	\$ 295,250.63
Prestación Servicios	\$ 267,335.29	\$ 295,250.63
Utilidad antes de gastos	\$ 2,125,984.27	\$ 2,033,393.53
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 14)	\$ 1,592,428.08	\$ 1,573,651.32
De Funcionarios y Empleados	\$ 802,642.69	\$ 877,027.82
Generales	678,127.04	618,419.84
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>111,658.35</u>	<u>78,203.66</u>
Utilidad de Operación	\$ 533,556.19	\$ 459,742.21
Mas:		
Ingresos no Operacionales (Nota 15)	\$ 148,066.16	\$ 328,154.98
Ingresos de Ejercicios Anteriores	\$ 7,774.42	\$ 156,924.14
Utilidad en venta de activos	10,319.05	30,484.21
Dividendos	87,250.00	73,003.00
Otros Ingresos	<u>42,722.69</u>	<u>67,743.63</u>
Menos:		
Otros Gastos No Depreciables	\$ 55,705.55	\$ 137,036.07
Utilidad antes de Reserva e Impuesto	\$ 625,916.80	\$ 650,861.12
Reserva Legal (Nota 16)	\$ 125,183.36	\$ 97,280.43
Impuesto sobre la Renta (Nota 17)	<u>197,132.48</u>	<u>186,074.08</u>
Utilidad del Ejercicio	\$ 303,600.96	\$ 367,506.61

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN IGNACIO SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
I ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 303,600.96	\$ 367,506.61
Ajustes Para Conciliar la Utilidad del Ejercicio con las Entradas Netas de Efectivo Provistos por Actividades de Operación		
Reserva p/Saneamiento de Préstamos y Otros Productos por Cobrar	177,543.16	179,955.88
Reserva p/Saneamiento de Deudores Varios	(2,365.41)	70,025.35
Depreciaciones y Amortizaciones	102,330.06	(4,123.41)
Aumento de Intereses por Pagar	14,785.08	15,563.00
Aumento en Otros Activos	(331,000.97)	318,233.72
Otros Pasivos	<u>157,904.71</u>	<u>74,958.02</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO/USADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ <u>422,797.59</u>	\$ <u>1,119,399.60</u>
II ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cartera de Préstamos	\$ (4,260,938.51)	\$ (1,057,928.31)
Títulos Valores en Cartera	(118,350.00)	(98,503.00)
Títulos Valores Conservados para Negociación	(1,500,000.00)	
Adquisición de Activo Fijo	<u>(81,608.08)</u>	<u>(124,969.51)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ <u>(5,960,896.59)</u>	\$ <u>(1,281,400.82)</u>
III ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Depósitos	\$ 3,374,683.96	\$ 1,109,166.85
Reservas de Capital	386,923.17	178,113.19
Utilidades	(354,341.73)	(291,560.94)
Provisión de Bienes Recibidos en Pago Adjudicados	43,267.45	(77,386.70)
Emisión de Acciones	<u>\$ 33,562.00</u>	<u>\$ 52,540.00</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$ <u>3,484,094.85</u>	\$ <u>970,872.40</u>
EFFECTIVO EQUIVALENTE	\$ (2,054,004.15)	\$ 808,871.18
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>9,456,289.50</u>	<u>8,647,418.32</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ <u><u>7,402,285.35</u></u>	\$ <u><u>9,456,289.50</u></u>

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

CAJA DE CRÉDITO DE SAN IGNACIO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

CONCEPTOS	31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	31/12/2020
Patrimonio							
Capital Social	1,398,988.00	\$ 52,540.00	\$ 0.00	\$ 1,451,528.00	\$ 33,562.00	\$ 0.00	\$ 1,485,090.00
Reserva Legal	1,484,516.77	275,393.62	\$ 0.00	1,759,910.39	370,218.94	\$ 0.00	2,130,129.33
Reservas Voluntarias	1,052,399.26	0.00	\$ 0.00	1,052,399.26	16,704.23	\$ 0.00	1,069,103.49
Utilidad por Aplicar Presente Ejercicio	309,486.83	58,019.78	\$ 0.00	367,506.61	0.00	\$ 63,905.65	303,600.96
	<u>4,245,390.86</u>	<u>\$ 385,953.40</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 4,631,344.26</u>	<u>\$ 420,485.17</u>	<u>\$ 63,905.65</u>	<u>\$ 4,987,923.78</u>
Patrimonio Restringido							
Utilidades No Distribuibles	114,177.97	\$ 17,925.89	\$ 0.00	\$ 132,103.86	\$ 13,164.88	\$ 0.00	\$ 145,268.74
Provisión por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	434,805.95	0.00	\$ 77,386.70	357,419.25	43,267.45	\$ 0.00	400,686.70
Superávit por Revaluación	116,880.97	0.00	\$ 0.00	116,880.97	0.00	\$ 0.00	116,880.97
Sub-total	<u>665,864.89</u>	<u>\$ 17,925.89</u>	<u>\$ 77,386.70</u>	<u>\$ 606,404.08</u>	<u>\$ 56,432.33</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 662,836.41</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>4,911,255.75</u>	<u>\$ 403,879.29</u>	<u>\$ 77,386.70</u>	<u>\$ 5,237,748.34</u>	<u>\$ 476,917.50</u>	<u>\$ 63,905.65</u>	<u>\$ 5,650,760.19</u>

Capital Social Representado por :	1,398,988		1,451,528		1,485,090
Valor Contable de la Acción	3.51		\$ 3.61		\$ 3.80
Valor Nominal de la Acción	1.00		\$ 1.00		\$ 1.00

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN IGNACIO SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

Nota 1 Operaciones.

La **Caja de Crédito de San Ignacio, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, fue fundada el Diecisiete de Abril de 1943, ante los oficios del Notario Alfonso Rochac, en la ciudad de San Ignacio, su escritura de constitución ha sufrido modificaciones, la última de fecha veintiuno de enero de 2011, ante los oficios del Notario José Ramón Bonilla, dicha modificación fue, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número cincuenta y cinco del libro dos mil seiscientos noventa y cinco.

La finalidad de la Caja de Crédito es la concesión de créditos a sus socios a efectos de contribuir al mejoramiento económico de sus miembros; su domicilio es en la ciudad de San Ignacio, se puede abrir agencias o sucursales en el interior de la República si fuera necesario.

Desde su fundación, la Caja de Crédito se había regido por la Ley de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores y a partir del 01 de julio de dos mil uno la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; y el Código de Comercio de El Salvador.

La Caja de Crédito de San Ignacio Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V., es una afiliada de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), siendo una de las instituciones proveedoras de recursos financieros a favor de la Caja de Crédito.

Los Estados Financieros Adjuntos están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota 2 Principales Políticas Contables

2.1. Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la **Caja de Crédito de San Ignacio Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.**, con base en las Normas Contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), y en la opción más conservadora aquellas situaciones no previstas en estas normas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador NIF.ES; por consiguiente en la Nota 22, se explican las diferencias más significativas que exististe entre estos dos cuerpos normativos.

2.2. Inversiones Financieras

La cartera de inversiones se valúa al Valor de Mercado cuando se trata de instrumentos que se tranzan con regularidad en el Mercado Bursátil Salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades sin cotizaciones en el Mercado Bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo; se valúa a su valor de Adquisición.

Los títulos valores emitidos o garantizados por FEDECREDITO, se presentan a su Valor de Adquisición.

2.3. Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa (90) días.

2.4. Activo Fijo

Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción.

El valor de los Revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo.

Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil con una tasa del 50% sobre Mobiliario, Equipo y Otros, 25% sobre Vehículos y 5% sobre Edificaciones. Los gastos por reparaciones y mantenimiento que no prolongan la vida útil de los activos, se registran en las cuentas de resultados.

Por criterio conservador, la Administración de la Caja, decidió adoptar vidas útiles mínimas aceptadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta para el Cálculo de la Depreciación de bienes y sin considerar un valor razonable de venta que podrían tener los bienes al final de su vida útil.

2.5. Indemnizaciones y Retiro Voluntario

Las indemnizaciones que se acumulan a favor de los empleados, se calculan con base en el tiempo de servicio, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo y son pagadas en caso de despido sin causa justificada. La Caja ha adoptado la política de provisionar el gasto por indemnizaciones y las paga cada 31 de diciembre de cada año.

2.6. Reservas de Saneamiento

La Constitución de Reserva de Saneamiento por categorías, se realiza con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB 022) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base en los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reserva, pueden ocurrir por aumento de riesgo de cada uno de los deudores en particular, las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o, por retiros del activo de los saldos a cargos de deudores hasta por el valor provisionado, Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de las reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio, la Caja de Crédito haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las Reservas de Saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB 022)) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por la Caja de Crédito y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad.

2.7. Préstamos Vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8. Inversiones Accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta, se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Caja de Crédito traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

En los dividendos recibidos en acciones por capitalización de utilidades derivados de la participación accionaria en FEDECREDITO, se encuentra implícito el pago en efectivo de dividendos y la compra de nuevas acciones, por lo que la Caja de Crédito, ha registrado aumentos a activos por inversiones accionarias y el ingreso correspondiente, siendo esta, una práctica generalizada y aceptada en el sector de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores afiliados a FEDECREDITO.

2.9. Activos Extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o Valor de Mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como Valor de Mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes, realizados por peritos inscritos en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de cinco años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de los Activos Extraordinarios de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores.

A la entrada en vigencia de Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de los Activos Extraordinarios de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores emitidas por FEDECREDITO, los activos extraordinarios de la Caja de Crédito, se encontraban reservados en un 100% de su valor contable, en virtud de los instructivos emitidos por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), que regían a esta institución.

La normativa derivada de la nueva Ley, tal como se menciona en la Nota 6; indica que los plazos para liquidar estos bienes se iniciaran a partir del 1 de julio de 2001, y por consiguiente, permitía ajustar la reserva ya constituida. La administración de la Caja de Crédito, por criterio conservador, decidió mantener el cien por ciento de provisión para todos sus Activos Extraordinarios registrados antes del 30 de Junio de 2001.

La utilidad por venta de Activos Extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10. Transacciones en Moneda Extranjera

El valor de las transacciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11. Cargos por Riesgos Generales de la Banca

A la fecha, la Caja de Crédito no ha efectuado cargos por pérdidas futuras o riesgos no previsibles relacionados a la operación de actividad bancaria.

2.12. Intereses por Pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones, se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13. Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen los ingresos devengados, sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de los intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en Cuentas de Orden.

Los gastos en que incurren los usuarios al solicitar un préstamo, la Caja los registra como ingreso al momento en que es desembolsado el préstamo.

2.14. Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar

La Caja de Crédito reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- g. Cuando a juicio de la caja de crédito no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3 Fondos Disponibles

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraba así:

Concepto	2020	2019
Caja	\$ 843,937.81	\$ 646,931.42
Oficina Central	\$ 473,190.98	\$ 444,844.61
Agencias	368,746.83	200,086.81
Fondos Fijos	2,000.00	2,000.00
Depositos en Bancos Locales	\$ 1,698,631.72	\$ 4,668,417.54
Compensaciones Pendientes	\$ 250,000.00	\$ 125,000.00
Cuentas Corrientes	\$ 948,631.72	\$ 1,543,417.54
Depositos a plazo	500,000.00	3,000,000.00
Depositos en Otras Entidades del Sistema Financiero b)	\$ 4,859,715.82	\$ 4,140,940.54
Depositos a la Vista	\$ 4,727,931.19	\$ 4,042,586.26
Depositos de Ahorro	129,818.64	96,981.49
Intereses y otros por cobrar	1,965.99	1,372.79
Total	\$ 7,402,285.35	\$ 9,456,289.50

a) Las Cuentas Corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraban así:

Nombre del Banco	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Banco de Agrícola, S.A.	\$ 17,311.54	\$ 120,596.20
Banco de América Central, S.A.	27,594.86	199,225.74
Banco Cuscatlande El Salvador, S.A.	740,253.66	672,418.97
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	6,014.62	229,901.65
Banco Promerica	44,875.09	113,569.83
Banco G&T Continental de El Salvador	112,581.95	207,705.15
Total	\$ 948,631.72	\$ 1,543,417.54

b) Las Cuentas de Ahorro y en otras instituciones del Sistema Financiero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 estaban integradas así:

Nombre del Banco	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
A la Vista FEDECREDITO	\$ 4,727,931.19	\$ 4,042,586.26
Disponible en FEDECREDITO	129,818.64	96,981.49
Totales	\$ 4,857,749.83	\$ 4,139,567.75

Nota 4 Préstamos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraba así:

Concepto	2020	2019
A) Préstamos Vigentes	\$ 22,033,816.82	\$ 17,715,476.12
Préstamos a Empresas Privadas	\$ 81,057.08	\$ 64,704.26
Préstamos Adquisición de Vivienda	3,022,557.79	3,981,618.33
Préstamos para el Consumo	16,052,573.62	10,387,809.99
Préstamos a Entidades del Estado	1,978,557.84	2,365,550.25
Préstamo a Otras Entidades del Sistema Financiero	898,340.49	910,206.57
Desembolsos y Recuperaciones por aplicar	730.00	5,586.72
B) Préstamos Refinanciados o Reprogramados	\$ 609,766.02	\$ 671,153.69
Préstamos para el Consumo	\$ 609,766.02	\$ 671,153.69
C) Préstamos Reestructurados	\$ 173,164.36	\$ 65,829.11
Préstamos para el Consumo	173,164.36	65,829.11
D) Préstamos Vencidos	\$ 588,957.89	\$ 692,179.66
Préstamos Adquisición de Vivienda	\$ 9,601.10	\$ 15,222.54
Préstamos Reestructurados	0.00	0.00
Préstamos Refinanciados o Reprogramados	123,806.32	163,766.79
Préstamos Reestructurados	4,548.40	
Préstamos para el Consumo	451,002.07	513,190.33
E) Intereses sobre Préstamos	\$ 427,437.03	\$ 145,268.74
F) Menos: Recuperación de Préstamos por vía Judicial	\$ (2,389.25)	\$ (2,261.25)
Menos: Reserva de Saneamiento	\$ (875,356.07)	\$ (697,812.91)
Totales	\$ 22,955,396.80	\$ 18,589,833.16

Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja de Crédito, mantiene Reservas de Saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$ 875,356.07 y US\$ 697,812.91; respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en la Reserva de Saneamiento se resume a continuación:

Concepto	Prestamos	Voluntarias	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	\$ 516,984.10	\$ (20,017.65)	\$ 517,857.03
Más: Constitución de Reservas	\$ 383,619.57	\$ 71,717.68	\$ 455,337.25
Menos: Liberación de Reservas	(216,256.10)	(59,125.27)	(275,381.37)
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	\$ 684,347.57	\$ 12,592.41	\$ 697,812.91
Más: Constitución de Reservas	\$ 221,077.15	\$ 261,350.25	\$ 482,427.40
Menos: Liberación de Reservas	(268,200.32)	(36,683.92)	(304,884.24)
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	\$ 637,224.40	\$ 224,666.33	\$ 875,356.07

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja de Crédito no presenta saldo en Cartera de Préstamos Contingentes, en consecuencia, no refleja Reserva de Saneamiento por este concepto.

Nota 5 Otros Activos.

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reflejaba un saldo integrado de la manera siguiente:

Concepto	2020	2019
Bienes Inmuebles	\$ 464,949.66	\$ 475,268.71
Bienes Para Consumo	15,731.17	14,210.03
Seguros	1,140.14	1,593.94
Alquileres	5,006.11	0.00
Intangibles	10,907.50	9,837.89
Otros Pagos Anticipados	69,394.29	70,664.11
Otros Cargos Diferidos	2,273.74	409.10
Saldos Por Cobrar	1,361.97	142.50
Pagos Por Cuenta Ajena	6,051.27	7,651.41
Servicios Financieros	196,900.72	144,596.26
Anticipos	329.48	6,876.13
Otras	22,996.31	16,959.60
Provision De Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	(3,116.30)	(5,481.71)
Inversiones conjuntas	44,583.00	43,733.00
Participaciones Y Otros Derechos	1,017,000.00	899,500.00
Total	\$ 1,855,509.06	\$ 1,685,960.97

Nota 6 Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Caja de Crédito mantiene saldos netos de Activos Extraordinarios por valor de US\$ 464,949.66 US\$ 475,268.71 respectivamente.

De acuerdo al Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de los Activos Extraordinarios de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores emitidas por FEDECREDITO los plazos para liquidar los activos extraordinarios adquiridos antes de la vigencia de la Ley deberán contarse a partir del primero de julio de dos mil uno. En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja a los activos extraordinarios, que se detallan a continuación:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto de Reservas
Mas : Adquisiciones	115,451.06	93,283.90	22,167.16
Menos : Retiros	99,387.85	35,305.90	64,081.95
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$ 608,864.54	\$ 383,046.69	\$ 225,817.85
Mas : Adquisiciones	232,277.93	112,639.05	119,638.88
Menos : Retiros	83,595.90	60,879.79	22,716.11
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 757,546.57	\$ 434,805.95	\$ 322,740.62
Mas : Adquisiciones	97,083.26	69,497.48	27,585.78
Menos : Retiros	379,361.12	146,884.18	232,476.94
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 475,268.71	\$ 357,419.25	\$ 117,849.46
Mas : Adquisiciones	0.00	53,586.50	(53,586.50)
Menos : Retiros	10,319.05	10,319.05	0.00
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 464,949.66	\$ 400,686.70	\$ 64,262.96

Por Ventas

La Caja de Crédito durante el periodo de 2020 realizó venta de activos extraordinarios por el valor de US\$ 10,319.05

a) Por Traslado a Activos Fijos

La Caja de Crédito no realizó traslado de activos extraordinarios al Activo Fijo.

b) Por Destrucción

La Caja de Crédito no dio de baja a Activos Extraordinarios por destrucción.

Nota 7 Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias de la Caja de Crédito en aportaciones en FEDECREDITO y Sociedades de inversión conjunta son los siguientes:

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	2020		2019	
		Inversión s/ Libros	Resultado del Ejercicio (Dividendos)	Inversión s/ Libros	Resultado del Ejercicio (Dividendos)
CAJA DE CREDITO LA LIBERTAD	Financiera	\$ 10,283.00	\$ 850.00	\$ 9,433.00	\$ 1,103.00
SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	Seguros generales de todo tipo	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	
FEDECREDITO VIDA, S.A. SEGURO DE PERSONAS	Seguros generales de todo tipo	\$ 15,600.00		\$ 15,600.00	
FEDESERVICE, S.A. DE C.V.	Financiera	\$ 3,700.00		\$ 3,700.00	
FEDECREDITO	Financiera	\$ 1,017,000.00	\$ 86,400.00	\$ 899,500.00	\$ 71,900.00
Total		\$ 1,061,583.00	\$ 87,250.00	\$ 943,233.00	\$ 73,003.00

Nota 8 Activo Fijo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta se integra así:

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúo de bienes.

Concepto	2020			2019		
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Contable	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Contable
No Depreciables						
Terrenos	\$ 406,218.87	\$ 0.00	\$ 406,218.87	\$ 406,218.87	\$ 0.00	\$ 406,218.87
Revalúo de Terrenos	36,211.80	0.00	36,211.80	36,211.80	0.00	36,211.80
Construcciones en proceso	20,821.36	0.00	20,821.36	106,504.45	0.00	106,504.45
Subtotal No Depreciables	\$ 463,252.03	\$ 0.00	\$ 463,252.03	\$ 548,935.12	\$ 0.00	\$ 548,935.12
Depreciables						
Edificaciones	\$ 696,050.69	\$ 406,887.85	\$ 289,162.84	\$ 696,050.69	\$ 370,510.84	\$ 325,539.85
Edificaciones en Arrendamiento Financ	6,457.60	355.08	6,102.52			
Instalaciones	114,916.65	0.00	114,916.65	93,726.94	0.00	93,726.94
Equipo de computación	203,196.12	180,011.73	23,184.39	174,063.23	166,431.61	7,631.62
Equipo de Oficina	18,776.10	14,545.35	4,230.75	11,701.10	11,503.85	197.25
Mobiliario	122,653.19	101,945.57	20,707.62	89,995.21	88,490.96	1,504.25
Vehículos	147,950.02	100,817.07	47,132.95	141,877.85	81,933.40	59,944.45
Maquinaria equipo y Herramienta	175,651.01	120,285.75	55,365.26	110,945.19	107,008.88	3,936.31
Revalúo de Edificaciones	80,669.17	70,225.76	10,443.41	80,669.17	66,864.56	13,804.61
Subtotal Depreciables	\$ 1,566,320.55	\$ 995,074.16	\$ 571,246.39	\$ 1,399,029.38	\$ 892,744.10	\$ 506,285.28
Totales	\$ 2,029,572.58	\$ 995,074.16	\$ 1,034,498.42	\$ 1,947,964.50	\$ 892,744.10	\$ 1,055,220.40

El movimiento del Activo Fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Concepto	Saldo
Saldo al 31 de Diciembre de 2019 (Costo Adq.)	\$ 1,947,964.50
Más:	
Adquisiciones	\$ 81,608.08
Menos:	
Depreciación	(995,074.16)
Retiros	\$
Ajustes	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019 (Costo Adq.)	\$ 1,034,498.40

Nota 9 Depósitos.

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reflejaba un saldo integrado de la manera siguiente:

Concepto	2020	2019
Depósitos a la Vista	\$ 16,485,078.35	\$ 13,788,533.25
Depósitos a Plazo	11,824,004.36	10,672,996.00
Depósitos Restringidos e Inactivos	1,040,377.61	1,498,462.03
Totales	\$ 29,349,460.32	\$ 25,959,991.28

Nota 10 Otros Pasivos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraba de la manera siguiente:

Concepto	2020	2019
Cuentas por Pagar	\$ 607,209.05	\$ 508,868.21
Dividendos	\$ 279,506.20	\$ 236,221.60
Impuestos	19,281.42	4,778.65
Cuota Patronal Isss	2,797.45	2,972.78
Proveedores	16,152.00	2,226.89
AFP	3,357.13	3,196.55
Impuesto sobre la Renta	197,132.48	186,074.08
Derechos Registrales	0.00	1,508.83
Cobros por Cuenta Ajena	29,276.50	28,141.80
Sobrantes de caja	1,365.47	1,234.82
Débito Fiscal	9,624.69	3,622.51
Otras	48,715.71	38,889.70
Retenciones	\$ 15,515.03	\$ 15,864.64
Impuesto sobre la Renta	\$ 10,811.46	\$ 8,524.57
ISSS	987.33	1,049.22
AFP's	3,140.54	2,990.33
Bancos y Financieras	28.50	
Otras Retenciones	547.20	3,300.52
Provisiones	\$ 33,700.88	\$ 32,187.79
Vacaciones	\$ 6,028.17	\$ 5,242.56
Otras Provisiones	25,672.71	24,945.23
Otras contingencias	2,000.00	2,000.00
Créditos Diferidos	\$ 90,949.27	\$ 32,477.27
Difencias de precios en Operaciones Con Títulos Y Valores	\$ 90,553.65	\$ 30,795.44
Operaciones de Préstamos	395.62	1,681.83
Totales	\$ 747,374.23	\$ 589,397.91

Nota 11 Patrimonio.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se formaba según detalle:

Concepto	2020	2019
Patrimonio	\$ 4,987,923.78	\$ 4,631,344.26
Capital social fijo	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
Capital Social Variable	\$ 1,471,148.93	\$ 1,437,586.93
Capital Social Suscrito Pagado	\$ 1,955,662.41	\$ 1,912,079.34
Capital Social Suscrito No Pagado	\$ (484,513.48)	\$ (474,492.41)
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar	\$ 2,441.07	\$ 2,441.07
Capital Financiado por la Entidad	\$ 2,441.07	\$ 2,441.07
Reservas de Capital	\$ 3,199,232.82	\$ 2,812,309.65
Reserva Legal	\$ 2,130,129.33	\$ 1,759,910.39
Reservas Voluntarias	1,069,103.49	1,052,399.26
Resultados por Aplicar	\$ 303,600.96	\$ 367,506.61
Utilidades	\$ 303,600.96	\$ 367,506.61
Patrimonio Restringido	\$ 662,836.41	\$ 606,404.08
Utilidades No Distribuibles	\$ 145,268.74	\$ 132,103.86
Utilidades No Distribuibles	\$ 145,268.74	\$ 132,103.86
Revaluaciones	\$ 116,880.97	\$ 116,880.97
Revalúo de Inmuebles del Activo Fijo	\$ 116,880.97	\$ 116,880.97
Provisión por Bienes Recibidos en Pago y/o Adjudicados	\$ 400,686.70	\$ 357,419.25
Provisión por Bienes Recibidos en Pago y/o Adjudicados	\$ 400,686.70	\$ 357,419.25
Totales	\$ 5,650,760.19	\$ 5,237,748.34

Nota 12 Ingresos de Operaciones.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraba de acuerdo al detalle siguiente:

Concepto	2020	2019
Intereses de Prestamos	\$ 2,485,803.91	\$ 2,473,463.15
Intereses Pactados hasta un Año Plazo	\$ 47,285.67	\$ 52,578.99
Pactado a mas de un año Plazo	2,438,518.24	2,420,884.16
Comisiones Y Recargos Por Tarjetas De Crédito	\$ 65,395.18	\$ 85,807.04
Hasta Un Año Plazo	\$ 14,178.37	\$ 28,095.87
A Mas De Un Año Plazo	51,216.81	57,711.17
Comisiones Por Otorgamiento	\$ 1,286.21	\$ 2,303.59
Hasta Un Año Plazo	\$ 0.00	\$ 15.07
A Mas De Un Año Plazo	1,286.21	2,288.52
Otras Comisiones Y Recargos Sobre Créditos	\$ 246,853.56	\$ 216,531.83
Comision Por Analisis De Credito	\$ 246,853.56	\$ 216,531.83
Cartera De Inversiones	\$ 121,465.62	\$ 55,680.78
Intereses	\$ 121,465.62	\$ 55,680.78
Titulos Valores Negociables	\$ 121,465.62	\$ 55,680.78
Intereses sobre Depósitos	\$ 173,780.16	\$ 165,975.02
Otras Entidades Del Sistema Fianciero	\$ 173,780.16	\$ 165,975.02
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	\$ 103,994.08	\$ 98,904.16
Servicios Financieros	\$ 103,994.08	\$ 98,904.16
Totales	\$ 3,198,578.72	\$ 3,098,665.57

Nota 13 Costos de Operaciones.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrada de acuerdo al detalle siguiente:

Concepto	2020	2019
Depósitos	\$ 382,199.14	\$ 370,663.84
Intereses de Ahorro	\$ 14,774.14	\$ 24,451.24
Depositos De Ahorro	\$ 13,991.81	\$ 22,701.55
Depositos De Ahorro Programado	146.64	79.04
Depositos Restringidos E Inactivos	635.69	1,670.65
Intereses de Depósitos A Plazo	367,425.00	346,212.60
Pactados Hasta Un AÑO Plazo	\$ 364,357.36	\$ 341,458.62
Depositos Restringidos E Inactivos	3,067.64	4,753.98
Otros Costos De Intermediación	\$ 46,060.02	\$ 37,995.60
Comisiones Y Regalías Sobre Tarjetas De Crédito	37,839.09	34,777.41
Servicios De Transacciones Tarjeta De Credito Atms	\$ 6.30	\$ 26.70
Servicios De Transacciones Tarjeta De Credito Pos	5,331.00	6,806.10
Programa De Protecciontarjetas De Credito	32,446.78	26,681.59
Costo De Procesamiento De Tarjetas De Credito	55.01	1,263.02
Comisiones Pagadas Por Adquisición De Títulos Valores	\$ 8,220.93	\$ 3,218.19
Saneamiento De Activos De Intermediación	\$ 377,000.00	\$ 361,000.00
Capital	\$ 377,000.00	\$ 361,000.00
Operaciones de Intermediación	805,259.16	769,659.44
Prestación De Servicios	267,335.29	295,250.63
Prestación De Servicios Financieros	\$ 197,465.38	\$ 210,760.14
Prestacion De Servicios Tecnicos	69,869.91	84,490.49
Saneamientos	\$ 0.00	\$ 361.97
Saneamientos	\$ 0.00	\$ 361.97
Total Costos De Otras Operaciones	\$ 267,335.29	\$ 295,612.60
Total De Costos	\$ 1,072,594.45	\$ 1,065,272.04

Nota 14 Gastos de Operación

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está integrada así:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos	\$ 1,896,761.47	\$ 1,896,761.47
Gastos De Operación	\$ 1,573,651.32	\$ 1,573,651.32
De Funcionarios y Empleados	\$ 802,642.69	\$ 877,027.82
Remuneraciones	\$ 407,048.44	\$ 414,282.09
Prestaciones al personal	218,454.19	230,286.07
Indemnizaciones al personal	34,296.28	33,909.91
Gastos del Directorio	102,965.81	129,243.36
Otros gastos del personal	39,877.97	69,306.39
Gastos Generales	\$ 678,127.04	\$ 618,419.84
Consumo De Materiales	\$ 50,230.76	\$ 44,933.22
Reparación Y Mantenimiento De Activo Fijo	47,068.57	53,282.59
Servicios Públicos E Impuestos	179,875.81	171,706.17
Publicidad Y Promoción	101,546.72	107,163.30
Arrendamientos Y Mantenimientos	57,729.39	8,988.61
Seguros Sobre Bienes	62,133.45	45,229.82
Honorarios Profesionales	14,047.44	30,900.69
Servicios Tecnicos	18,171.86	10,722.15
Otros	147,323.04	145,493.29
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 111,658.35	\$ 78,203.66
Depreciaciones	\$ 101,718.42	\$ 70,372.84
Amortizaciones	9,939.93	7,830.82
Totales	\$ 1,592,428.08	\$ 1,573,651.32

Nota 15 Ingresos No Operacionales

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado de acuerdo al detalle siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Recuperaciones de Préstamos e Intereses	\$ 5,170.98	\$ 22,784.83
Capital	\$ 4,713.56	\$ 20,789.57
Intereses	457.42	1,995.26
Recuperaciones de Gastos	\$ 0.00	\$ 666.88
Liberacion de Reservas de Saneamiento	\$ 2,603.44	\$ 133,472.43
Utilidad en venta de Activos	10,319.05	30,484.21
Dividendos	\$ 87,250.00	\$ 73,003.00
Subsidiarias	86,400.00	71,900.00
Otros	850.00	1,103.00
Otros	\$ 42,722.69	\$ 67,743.63
Otros	\$ 42,722.69	\$ 67,743.63
Total	\$ 148,066.16	\$ 328,154.98

Nota 16 Reserva Legal

De conformidad con Artículo 123 del Código de Comercio las Sociedades de Responsabilidad limitada deberán constituir anualmente la reserva legal de la Sociedad, para lo cual destinarán por lo menos, el 7% por ciento de sus utilidades anuales netas hasta alcanzar como mínimo el 20% por ciento de su Capital Social Pagado, es decir la quinta parte del mismo.

El importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal en el Ejercicio 2020 y 2019 asciende a US\$ 125,183.36 y US\$ 97,280.43 Respectivamente.

Nota 17 Impuesto sobre la Renta

Las Sociedades constituidas en El Salvador, pagan Impuesto sobre la Renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El impuesto registrado por la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de US\$ 197,132.48 y US\$ 186,074.08 respectivamente.

Concepto	2020	2019
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	\$ 625,916.80	\$ 650,861.12
(-) INGRESOS CONTABILIZADOS NO GRAVABLES :	210,001.83	75,306.59
Dividendos Pagados por FEDECREDITO	\$ 87,250.00	\$ 73,003.00
Reservas Voluntarias de Activos Extraordinarios		
Reservas de Crédito A2 y B		
Ingresos no gravados LETES	121,465.62	
Amortizaciones Comisiones Diferidas períodos 2011 ,2012,2013 y 2014	\$ 1,286.21	\$ 2,303.59
Amortizaciones Comisiones Diferidas período 2012.		
Amortizaciones Comisiones Diferidas período 2013		
Amortizaciones Comisiones Diferidas período 2014		
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES:	241,193.29	44,692.39
Depreciación Revaluaciones Edificaciones	\$ 3,104.64	\$ 4,033.44
Reservas de Crédito A2 y B	201.34	22,892.24
Gastos no Deducibles productos exentos	2,274.68	1,555.21
Reserva Voluntaria de Cartera de Préstamos	224,666.33	13,465.34
Impuestos por Operaciones Financieras	0.00	61.09
Otros Gastos	10,946.30	2,245.31
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	439.76
Utilidad Fiscal Sujeta a Impuesto con Tasa Ordinaria según el Artículo 41 de la Ley de Impuesto sobre la Renta	657,108.26	620,246.92
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	\$ 197,132.48	\$ 186,074.08
RESERVA LEGAL	125,183.36	97,280.43
UTILIDAD NETA	303,600.96	367,506.61

Nota 18 Utilidad Por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

Concepto	2020	2019
Utilidad Neta	\$ \$ 428,784.32	\$ \$ 464,787.04
Capital Social en Acciones	\$ 1,485,090.00	\$ 1,451,528.00
Utilidad por Acción	\$ 0.29	\$ 0.32

Nota 19 Utilidad Distribuible

De conformidad al Inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, al cierre de cada ejercicio las Cooperativas retendrán de sus utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos (Ingresos) pendientes de cobro; para los ejercicios 2020 y 2019 se determinó así:

Concepto	2020	2019
Utilidad del Ejercicio	\$ 625,916.80	\$ 650,861.12
Menos: Reserva Legal	<u>(125,183.36)</u>	<u>(97,280.43)</u>
Utilidad Antes del Impuesto Sobre La Renta	\$ 500,733.44	\$ 553,580.69
Menos: Impuesto Sobre la Renta del período	<u>(197,132.48)</u>	<u>(186,074.08)</u>
Utilidad despues del Impuesto Sobre La Renta	\$ 303,600.96	\$ 367,506.61
Mas: Utilidad distribuible de Ejercicios Anteriores	145,268.74	132,103.86
Menos: Ints, com, y recargos por Cobrar s/prestamos	<u>(427,437.03)</u>	<u>(145,268.74)</u>
Total	\$ <u>21,432.67</u>	\$ <u>354,341.73</u>

Nota 20 Requerimientos de Fondo Patrimonial

De conformidad a las Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero emitidas por FEDECREDITO, con el objeto de mantener constantemente su solvencia: la caja debe presentar en todo momento las siguientes relaciones:

El 12% o más entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

El 7% o más entre el Fondo Patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

El 100% o más entre el Fondo Patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 16 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

La Caja de Crédito ha adoptado el cumplimiento de los indicadores antes descritos y al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las relaciones de Situación de Fondo Patrimonial de la Caja de Crédito, son las siguientes:

Indicador	Relación	
	2020	2019
Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	21.87%	21.81%
Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	17.59%	18.12%
Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	356.40%	331.49%

Nota 21 Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por la Superintendencia y Las Normas de Información Financieras (NIIF) Adoptadas en El Salvador.

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría con fecha 1 de enero de 2002, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador-NIIF).

El 5 de diciembre de 2003, el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría emitió el siguiente acuerdo:

Establecer a partir del ejercicio contable 2004, un plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso. En ese sentido, el numeral 2 del referido acuerdo establece:

Ley de Bancos Cooperativos de ahorro y Crédito, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que no emitan títulos valores que se negocian en el mercado de valores, presentarán sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un período de veinticuatro meses, contados a partir del 1 de enero de 2004 para completar su proceso de adopción.

En armonía con lo anterior, el acuerdo del Consejo de fecha 1 de enero de 2002, en lo referente a la inclusión de las Notas explicativas en los estados financieros al cierre del ejercicio de 2003, que muestren las diferencias existentes entre la práctica de las normas contables actuales con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, así como la cuantificación de los efectos monetarios en el patrimonio neto de los accionistas, se mantiene vigente para las empresas incluidas en los numerales del 1 al 4 del presente acuerdo.

En acuerdo No.1 de Acta No.29 de fecha 22 de diciembre de 2005, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, según acuerdo de fecha 31 de octubre de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 06 de enero de 2005.

En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continuarán aplicando las normas contables emitidas por dicha Superintendencia.

En Circular No. IS-002848 de fecha 16 de febrero de 2005, la Superintendencia del Sistema Financiero comunica al Banco que con el objeto de establecer una sola base para determinar las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Contabilidad y su cuantificación, en el numeral 3) instruye a las Sociedades de Seguros y a las Sociedades Intermediarias Financieras no Bancarias que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, con los Estados Financieros que elaboran al 31 de diciembre de 2005, preparen el detalle de las cuentas que han servido de base para establecer las diferencias y la

cuantificación, y se remitan para el análisis y evaluación a más tardar el 28 de febrero de 2006. Asimismo, en el numeral 4) instruye a las Sociedades de Seguros y a la Ley de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, en la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, incluyan en la Nota correspondiente únicamente las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría con fecha 18 de Enero de 2006, emitió un acuerdo que en su numeral 1 literalmente establece:

1. Reiterar a los Auditores Externos sobre su obligación, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, de evaluar la adecuada aplicación de las Normas de Información Financieras Adoptadas en El Salvador, por parte de aquellas entidades que estén obligadas a preparar sus Estados Financieros, con base a las referidas normas, por el ejercicio que inicio el 01 de Enero de 2005.

Las principales diferencias entre las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables y Prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se describen a continuación:

➤ **NIC 2: EXISTENCIAS.**

Según la NIC 2 la medición de los Inventarios se debe de realizar por el costo o valor neto realizable, el menor. En el caso de la Caja por su operatividad no cuenta con inventarios disponibles para la venta, sin embargo, en la cuenta de Existencias al 31 de diciembre presenta un saldo de US\$ 14,488.80 las cuales son registradas al costo y son bienes para el consumo, por lo que no representa diferencias materiales.

➤ **NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

Los activos depreciables (Tangibles) al 31 de diciembre 2020, ascienden a US\$ \$1,566,320.55 y la depreciación acumulada a US \$995,074.16 por los cuales podrían generarse una diferencia temporal (Activo fiscal), porque algunos de estos activos es necesario registrarlos como gastos o contabilizar su deterioro, según la NIC16.

➤ **NIC 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

La propiedad, planta y equipo adquiridos por la Caja son registrados al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, según disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

➤ **NIC 18: INGRESOS.**

La Caja de Crédito registra sus ingresos en concepto de intereses de conformidad con las Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas (NCNB-001) y los ingresos por comisiones se registran según las disposiciones de las Normas para la Contabilización de las comisiones sobre préstamos y operaciones Contingentes (NCNB-003), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

La diferencia con relación a las disposiciones de las NIC'S es que estas piden registrar todas las transacciones sobre la base del método acumulativo o devengo, sin embargo, las normas contables de la superintendencia en algunos casos como el registro de intereses moratorios y comisiones por otorgamiento de préstamos, mezclan los métodos acumulativo como el de efectivo.

➤ **NIC 19: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

Dentro de las retribuciones a corto plazo que la caja presta a sus empleados tenemos los sueldos, prestación alimenticia, vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, seguro social y fondo de pensiones. De los cuales solamente las prestaciones por vacaciones, bonificaciones, aguinaldos y seguros son registradas como pasivos al momento de provisionarse las demás se reconocen como gastos al momento de pagarse.

Las indemnizaciones por cese del contrato, ya sean voluntariamente o por despido, se provisionan mensualmente y son liquidadas al final del ejercicio, debido a que la institución tiene como política indemnizar anualmente a los empleados, por lo que no existe pasivo laboral acumulado.

➤ **NIC 20: SUBVENCIONES DEL GOBIERNO.**

Esta norma no es aplicable a la caja, debido a que no se recibe ninguna ayuda del gobierno.

➤ **NIC 23: COSTOS POR INTERESES**

Respecto a los costos por intereses, por el uso del dinero (Financiamientos y Depósitos) se registran como gastos al momento de que se incurren, así como lo establece la normativa. Por lo que no existen diferencias de aplicación.

➤ **NIC 26: PLANES DE BENEFICIOS POR RETIRO**

Esta norma no tiene aplicación en nuestra institución ya que no se cuenta con planes de beneficios por retiro, debido a que todos los empleados están cotizando a los Fondos de Pensiones privados creados en el país y no existe ningún fondo especial para tal efecto.

➤ **NIC 27: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS**

Esta norma no es aplicable a la caja debido a que no posee inversiones en subsidiarias.

➤ **NIC 28: CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS**

Empresa asociada es una entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa, la cual consiste en poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. La Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2020 posee inversiones en FEDECREDITO por un monto de US\$ 1,017,000.00 pero las inversiones no son registradas utilizando el método de participación exigido por la NIC, sino sobre la base del Método del Costo, constituyendo su principal diferencia en la aplicación.

➤ **NIC 31: INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS INTERESES EN NEGOCIOS CONJUNTOS**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más partícipes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

A la fecha la caja de crédito posee inversiones conjuntas por un monto de \$44,583.00

➤ **NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Esta norma no es aplicable a la caja, debido a que no posee instrumentos financieros.

➤ **NIC 36: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

La Administración está evaluando actualmente el deterioro de los activos físicos e intangibles, originadas por bajas de valor de mercado, obsolescencia u otro motivo.

Después de realizar este análisis se estimará el monto recuperable de cada activo en forma mensual, lo cual puede implicar afectar los resultados del ejercicio.

➤ **NIC 37: PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES**

Según esta NIC se reconocerá una provisión solo cuando se den las condiciones siguientes:

- a) La entidad tenga una obligación presente legal o implícito como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Además las entidades no deben de reconocer ni activos contingentes ni pasivos contingentes.

La Administración de la caja está aplicando las disposiciones de esta normativa, por lo que no existen diferencias en cuanto a su tratamiento.

➤ **NIC 38: ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2020 la caja posee intangibles, Originalmente su valor de adquisición fue registrado al costo, como lo estipula la NIC 38.

➤ **NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS; RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Esta norma no es aplicable a la caja, debido a que no posee instrumentos financieros.

➤ **NIC 40: PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles utilizados para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlas para su uso en la prestación servicios.

Al 31 de diciembre la caja no posee ningún bien tipificado bajo esta categoría.

Según resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que en el caso de los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y las sociedades de seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha superintendencia.

Nota 22 Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Año 2020.

Según acta No.84 de Junta General de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2020 se tomaron los siguientes acuerdos:

1- Aplicación de los Resultados del Ejercicio.

En su punto No. 6 se acordó la aprobación del proyecto de la distribución de las utilidades por el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre 2019 por US\$ 354,341.73 de la siguiente manera: distribución en efectivo US\$ 123,172.39 y a Reservas de capital US\$ 231,169.34 de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Art. 223 Romano IV del Código de Comercio Vigente y la Cláusula Vigésimo Segunda literal b) y Cuadragésima tercera de la escritura de constitución.

2- Renuncia de socios.

En el punto No. 7, La Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó aceptar dichas renunciaciones y autorizar la devolución de los aportes de Capital Social, si con ello no se contrarían las disposiciones contenidas en las cláusulas octava y décima y cuadragésima tercera de la Escritura de Constitución Vigente de la Caja de Crédito y Art. 313 del Código de Comercio vigente, dichas renunciaciones ascienden a 48 socios, el valor de sus aportaciones ascienden a US\$ 18,613.00 Equivalente a 18,613 acciones que representan el 1.28% del valor total del Capital Social pagado por la Caja de Crédito.

3- Exclusión de Socios de Acuerdo a disposiciones legales.

En el punto No. 8, La Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó aprobar y autorizar la exclusión de los socios cuyos créditos se encuentran saneados a la fecha para así responder con dichos aportes parte de las deudas, en el cual no tendrán derecho a reservas sociales ni a ninguna otra acumulación con forme a las disposiciones contenidas en las cláusulas Octava y Decima de la escritura de constitución vigente de la Caja y el Artículo trescientos trece del Código de Comercio vigente, el monto de dichas exclusiones ascienden a 25 socios el valor de sus aportaciones asciende a US\$ 2,355.00 equivalente a 2,355 acciones que representan el 0.16% del valor total del Capital Social pagado por la Caja al 31 de diciembre de 2019.

4- Cobertura de Riesgo

La cobertura de cartera vencida al cierre del ejercicio 2020 fue del 149.23%, considerando que el impacto económico por la pandemia del COVID-19 aún afecta y afectara la estabilidad laboral y productiva de comerciantes y empresarios clientes y socios de la Institución y con el fin de proteger y fortalecer el patrimonio de la Caja de Crédito de San Ignacio, por tanto, se reconoció en concepto de Reservas de Saneamiento adicionales el monto de US \$281.84 miles constituyendo un monto de US \$ 875.36 miles sobre una Cartera Vencida de US \$586.57 miles

Año 2019.

Según acta No.83 de Junta General de Accionistas de fecha 09 de febrero de 2019 se tomaron los siguientes acuerdos:

1- Aplicación de los Resultados del Ejercicio.

En su punto No. 6 se acordó la aprobación del proyecto de la distribución de las utilidades por el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre 2018 por US\$ 291,560.91 de la siguiente manera: distribución en efectivo US\$ 118,684.21 y a Reservas de capital US\$ 172,876.73 de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Art. 223 Romano IV del Código de Comercio Vigente y la Cláusula Vigésimo Segunda literal b) y Cuadragésima tercera de la escritura de constitución.

2- Renuncia de socios.

En el punto No. 7, La Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó aceptar dichas renunciaciones y autorizar la devolución de los aportes de Capital Social, si con ello no se contrarían las disposiciones contenidas en las cláusulas octava y décima y cuadragésima tercera de la Escritura de Constitución Vigente de la Caja de Crédito y Art. 313 del Código de Comercio vigente, dichas renunciaciones ascienden a 52 socios, el valor de sus aportaciones ascienden a US\$ 17,886.00 Equivalente a 17,886 acciones que representan el 0.97% del valor total del Capital Social pagado por la Caja de Crédito.

3- Exclusión de Socios de Acuerdo a disposiciones legales.

En el punto No. 8, La Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó aprobar y autorizar la exclusión de los socios cuyos créditos se encuentran saneados a la fecha para así responder con dichos aportes parte de las deudas, en el cual no tendrán derecho a reservas sociales ni a ninguna otra acumulación con forme a las disposiciones contenidas en las cláusulas Octava y Decima de la escritura de constitución vigente de la Caja y el Artículo trescientos trece del Código de Comercio vigente, el monto de dichas exclusiones ascienden a 42 socios el valor de sus aportaciones asciende a US\$ 6,165.00 equivalente a 6,165 acciones que representan el 0.33% del valor total del Capital Social pagado por la Caja al 31 de diciembre de 2018.

Nota 23 Litigios Pendientes

Según Informe recibido de fecha 21 de enero 2021, por parte de los Asesores Legales de la Caja de Crédito de San Ignacio; Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran los siguientes procesos:

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, existen 24 juicios civiles y mercantiles presentados por la Caja de Crédito de San Ignacio, 17 llevados por el despacho Jurídico H&D SERVICOS EMPRESARIALES representado por el Lic. Oscar Huberto Duarte Jaim, 5 por el Lic. Carlos Eduardo Siliezar Beltranena y 2 de el Lic. Rene Arnoldo Castellón que se detalla a continuación:

DETALLE DE LITIGIOS PENDIENTES AL 31/12/2020

#	FECHA DE PRESENTACIÓN DE DEMANDA	MOTIVO QUE GENERO EL PROCESO LEGAL	JUZGADO DONDE FUE PRESENTADO	REFERENCIA ASIGNADA POR EL JUZGADO	NOMBRE DEL DEMANDADO	MONTO DE LA DEMANDA	ESTADO ACTUAL (RESUMEN DEL PROCESO)	PROBABILIDAD DE RECUPERACIÓN O PÉRDIDA	APODERADO DEMANDANTE
1	17/05/2012	Mora más de 90días	1ª INS DE TEJUTLA	8-PEFPE-2017-2	EDWIN ALEXANDER GARCIA	\$13,619.45	Se encuentra en etapa de ejecución forzosa, en espera de admisión de avalúo	ALTA	OSCAR DUARTE
2	19/11/2010	Mora más de 90días	CIVIL DE SOYAPANGO (2)	0870510/CVPEC02-C02.	FRANCISCO ABAD ARIAS ALVARENGA	\$6,507.17	Se encuentra en etapa de ejecución forzosa, pendiente de realizar avalúo	ALTA	OSCAR DUARTE
3	29/03/2013	Mora más de 90días	CIVIL DE SOYAPANGO(2)	02516-13-soy-mrpe-0cv2	ROSA LIDIA RIVERA DE FUNES	\$6,538.40	Ejecución forzosa, propiedad zona de alto riesgo	Baja	OSCAR DUARTE
4	19/03/2013	Mora más de 90días	3º DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR (1)	35-EF-14-3cm1(2)	RAFAEL ERNESTO MASFERRER	\$6,050.00	Ejecución forzosa, se encuentra detenido el proceso, porque el deudor falleció y se necesita iniciar un proceso nuevo para poder continuar con el actual	Baja	OSCAR DUARTE
5	08/05/2013	Mora más de 90días	CIVIL DE SANTA TECLA (1)	75-EF-2014-1	PABLO ANTONIO RIVAS MARROQUIN	\$4,000.00	Ejecución forzosa esperando subasta	Mediana	OSCAR DUARTE
6	07/09/2010	Mora más de 90días	1ª INS DE TEJUTLA	4-PEFPE-2014-3	ANA DAYS QUIJADA MENJIVAR	\$2,532.55	Ejecución forzosa, sin acciones judiciales para realizar, por no tener embargado físicamente el vehículo otorgado en garantía,	Baja	OSCAR DUARTE
7	18/10/2013	Mora más de 90días	CIVIL DE SANTA TECLA (2)	666-E-2013-4	FEDERICO ERNESTO BARRERA	\$4,468.66	Emplazamiento	Baja	OSCAR DUARTE
8	05/05/2010	Mora más de 90días	1 DE LO MERCANTIL(antes 2º DE LO MERCANTIL S.S)	08759-10-EM2MR1	CRISTINA ADELA ESCOBAR GAVIDIA,	\$2,934.81	Ejecución forzosa	Baja	OSCAR DUARTE
9	25/01/2011	Mora más de 90días	3º DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR (2)	05286-18-MREF-3CM2 (82-EF-18/2 HP)	JOSE ROBERTO DEHAIS RIVAS,	\$3,939.81	EJECUCION FORZOSA, en espera de subasta	ALTA	OSCAR DUARTE
10	03/07/2012	Mora más de 90días	CIVIL DE APOPA	66-PE-13(2) / 10-EF-2018/2	WENDY YARITSA ORELLANA CANO	\$3,957.96	EJECUCION FORZOSA, se está esperando Acumulación de fondos	Mediana	OSCAR DUARTE
11	31/03/2014	Mora más de 90días	1ª INS DE CHALATENANGO	9-EF-2014-5	CARLOS ANTONIO VILLALTA AVALOS	\$8,119.38	EJECUCION FORZOSA, Esperando acumulación de fondos	Mediana	OSCAR DUARTE
12	22/03/2013	Mora más de 90días	CIVIL DE SANTA TECLA (2)	550-17-ST-MRPE-0CV2	CARLOS ARMANDO LOPEZ CARDOZA	\$3,700.00	EJECUCION FORZOSA, Esperando acumulación de fondos	Mediana	OSCAR DUARTE
13	18/10/2013	Mora más de 90días	2º DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR (3)	2-EF-17	ALFREDO ANTONIO OSORIO ELIAS	\$3,735.41	Ejecución forzosa, empresa ha desaparecido, se está buscando en las entidades	BAJA	OSCAR DUARTE
14	18/10/2013	Mora más de 90días	4º DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR (1)	77(05287-18MREF-4CM1)1 ACUMULADO A LA REFERENCIA EF-69-18-4	JOSUE ANGEL CLAROS ANAYA	\$3,822.75	EJECUCION FORZOSA, Se recibió pago parcial	Baja	OSCAR DUARTE
15	11/04/2014	Mora más de 90días	CIVIL DE CIUDAD DELGADO	39-EF-14-3	KARINA ELIZABETH MELENDEZ FUNES	\$4,455.70	EJECUCION FORZOSA, Esperando acumulación de fondos	Mediana	OSCAR DUARTE
16	12/12/2017	Mora más de 90días	CIVIL DE SOYAPANGO (1)	10930-17-SOY-OCV1	WILLIAM HAROLD FLORES QUINTANILLA	\$7,733.74	EMPLAZAMIENTO	Mediana	OSCAR DUARTE
17	22/03/2018	Mora más de 90días	3º DE LO CIVIL Y MERCANTIL (2)	02115-18-MRPE-3CM2 NUE: 84-EM-18	GUADALUPE BEATRIZ MELENDEZ RAMIREZ	\$15,683.05	EJECUCION FORZOSA	ALTA	OSCAR DUARTE
18	20/05/2015	Mora más de 90días	JUZGADO 5º CIVIL Y MERCANTIL JUEZ 3	2712-15-MRPE-5CM3	GUILLERMO ARTURO GIL HENRIQUEZ	\$6,300.00	DICTAN SENTENCIA CONDENATORIA. EL 6 DE ABRIL DE 2018 Y LA DECLARAN FIRME EL 11 DE OCT. 2019 Y LA NORIFICAN EL 21.10.19--.	Mediana	Lic. Carlos Sillizar
19	08/11/2017	Mora más de 90días	JUZG. CIVIL Y MERCANTIL PE 366-17	PE 366-17	RAFAEL ALFONSO GARCIA RAMIREZ	\$4,835.95	DECLARARON INADMISIBLE ESTA DEMANDA, PÓR QUE EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO ROATITIVO DE LA TARIETA NO REUNE LOS REQUISITOS DE LEY, SEGÚN RESOLUCION DEL TRIBUNAL.	Mediana	Lic. Carlos Sillizar
20	26/04/2017	Mora más de 90días	3º CIVIL Y MERCANTIL JUEZ 3 SAN SALVADOR	03145-17-RMPE-3CM3	GUILLERMO ALFONSO LOPEZ CHAVEZ	\$18,017.80	31-05-2017 ADMITEN DEMANDA Y SE EMBARGA PROPIEDAD DADA EN GARANTIA	Mediana	Lic. Carlos Sillizar
21	19/06/2017	Mora más de 90días	JUZ. DE 1a.INSTANCIA DE TEJUTLA	21-2-17-1	JOSE DANIEL DIAZ SARAVIA	\$5,277.59	ESTE CASO YA ESTA EN EJECUCION FORZOSA Y YA REALIZARON EL AVALUO QUE ARROJO LA CANTIDAD DE \$12.000.00	Mediana	Lic. Carlos Sillizar
22	15/03/2018	Mora más de 90días	JUEZ DE LO CIVIL DE SOYAPANGO	02373-18-SOY	EVA EMELINDA GONZALEZ DE OVIEDO	\$18,756.98	SE ENCUENTRA EN ETAPA DE EMPLAZAMIENTO	Mediana	Lic. Carlos Sillizar
23	13/11/2020	Falsedad ideológica	FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUB REGIONAL SANTA ANA	414-UDAJ-2019-SA	EMPLEADOS	SIN DEFINIR			René A. Castellón
24	13/11/2020	Usurpaciones de Inmuebles		S/N	Guadalupe Sola Vásquez Y Dolores Pineda de Sola	SIN DEFINIR			René A. Castellón

Nota 24 Gestión Integral de Riesgos

Durante el año 2020 la Caja de Crédito de San Ignacio continuó fortaleciendo la gestión integral de riesgos y cumpliendo con las normativas emitidas y/o por el ente supervisor.

La gestión integral de riesgos debe entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre ellos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos. La Caja de Crédito de San Ignacio gestiona, de acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluye el Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) y Riesgo Reputacional; para los cuales se han implementado manuales y políticas, aprobados por la Junta directiva.

Para efecto de administrar los riesgos, La Caja de Crédito de San Ignacio, cuenta con herramientas que identifican los principales factores de riesgos, así como las estrategias para su mitigación. Asimismo, La Junta Directiva ha constituido el Comité de Riesgos, para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, de conformidad con la normativa vigente. A continuación se detallan los principales riesgos, así como las medidas adoptadas para mitigarlos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de los clientes. La administración de este riesgo comprende políticas, procedimientos, herramientas tales como cálculo de pérdida esperada, análisis de cosecha, matrices de transición, roll rates, concentración crediticia, entre otros; mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio, no solo desde la perspectiva de provisiones, sino también a través, de la administración del proceso de otorgamiento de créditos entre otros.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que la entidad no cuente con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta en caja, provocando condiciones adversas como el fondeo extremadamente alto. Para la gestión de este riesgo se realizan análisis de calces de plazo teniendo en cuenta la volatilidad, concentraciones, índices de renovación, y se definen límites de salidas máximas de fondos con relación al vencimiento de activos y pasivos por un periodo establecido, adicionalmente se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y el cumplimiento a las reservas de liquidez que regula la NPF-010 Normas Para El Cálculo Y Utilización De La Reserva De Liquidez Sobre Depósitos Y Otras Obligaciones En Las Cajas De Crédito Y Bancos De Los Trabajadores, A demás de contarse con un plan de contingencias de liquidez el cual establece un marco el cual determina acciones apropiadas ante un acontecimiento de crisis de liquidez.

Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la probabilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por fallas o debilidades en los procesos, en las personas, en los sistemas de información o en eventos externos. El sistema de administración de riesgo operativo está compuesto por (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se crean matrices de riesgos que miden probabilidad e impacto de un determinado evento, con lo cual se busca obtener una efectiva administración de este tipo de riesgo.

Riesgo Reputacional

Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen de la entidad, relacionado con la publicidad y rumores, que le afecten negativamente, los cuales pueden ocasionarse en cualquiera de los aspectos de la operatividad diaria, pudiendo ser por las prácticas de negocio, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a los clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de supervisores, que consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes generando costos para la entidad.

La gestión y monitoreo se consigue mediante la observación y cumplimiento a todo nivel del código de ética y conducta, código de gobierno corporativo, políticas y procedimientos internos, así como a través de matrices para medir el cumplimiento de los mismos, entre otras herramientas y esfuerzos para generar una cultura de cumplimiento, comenzando desde el proceso de selección y inducción del personal.

Nota 25 Oficialía de Cumplimiento

En cumplimiento a lo establecido a la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo y su Reglamento, con base a la reforma contenidas en Decreto legislativo 777 del veintiuno de agosto del dos mil catorce, publicadas en el diario oficial número 163 tomo 404 del cuatro de septiembre del 2014 hechas a la Ley de Lavado de Dinero y de Activos, emitida según decreto 498 de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho publicado en el diario oficial número 240 tomo 341 en fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y ocho se manifiesta según punto de acta tomada por junta directiva número 39/2009.

Para una adecuada aplicación de la Ley la Junta Directiva de la Caja de Crédito de San Ignacio para darle relevancia y atención constituyó el Comité de Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Oficialía de Cumplimiento, realizando un único cambio de Oficial de Cumplimiento el 01 de febrero de 2016 aprobado por Junta Directiva en sesión 03/2016 para nombramiento de nuevo Oficial de Cumplimiento.

Las actividades de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento de la Caja de Crédito de San Ignacio tienen como objetivo prevenir, detectar, sancionar y erradicar el delito de lavado de dinero y de activos, así como su encubrimiento; para el periodo 2020 la gestión realizada por la Unidad de Oficialía de Cumplimiento se resume a continuación:

Informar a la Unidad de Investigación Financiera (UIF) las operaciones irregulares o sospechosas individuales o múltiples en un período de un mes, sobre montos superiores a US\$10,000.00 dólares en efectivo o \$25,000.00 en otras formas de pago

Prestar la asistencia que les sea requerida por la UIF, cuando se trate de investigaciones relacionadas con el delito de lavado de dinero y de activos.

Prestar la asistencia que les sea requerida por FEDECREDITO, ya sea en remisión de oficios o monitoreo de remesas, así como otras actividades relacionadas al monitoreo y control de Lavado de Dinero de Activos y Financiamiento de Terrorismo.

Adoptar, desarrollar y ejecutar programas, normas, procedimientos y controles internos, previstos en la Ley y en los tratados o convenios internacionales, para prevenir y detectar las actividades relacionadas con el delito de lavado de dinero y de activos.

Conocimiento del cliente: Básicamente enmarcado en los requisitos mínimos de control interno previamente establecidos por la entidad financiera. Conocimiento e identificación del cliente.

Conocimiento del empleado: Básicamente enmarcado en los requisitos mínimos de control interno previamente establecidos por la entidad financiera. Conocimiento e identificación del empleado, mediante la actualización de expedientes para monitorear los cambios de conducta o de estilos de vida, nivel de endeudamiento, para con ello monitorear la vulnerabilidad de estos.

Analizar con el Comité para la Prevención de LDA/FT aquellos casos que requieran atención sobre posibles sospechas de operaciones inusuales.

Recopilar documentación bibliográfica sobre el lavado de dinero y de activos.

Comunicar a la UIF y a los organismos de fiscalización o supervisión, en un plazo de quince días hábiles, la designación o cambio de los funcionarios, respecto a: A) encargados de ejecutar programas, procedimientos internos y las comunicaciones referentes a transacciones irregulares o sospechosas; y B) responsables de la supervisión del trabajo de los encargados de tal ejecución, quienes servirán de enlace con la UIF.

Verificar las transacciones irregulares o sospechosas, las cuales pueden ser todas aquellas operaciones poco usuales, las que se encuentran fuera de los patrones de transacción habituales y las que no sean significativas, pero sí periódicas, sin fundamento económico o legal evidentes, y todas aquellas operaciones inconsistentes o que no guardan relación con el tipo de actividad económica del cliente.

Verificación de pagos anticipados de préstamos, o de abonos excediendo las cuotas pactadas, o el que se efectúen pagos repentinos de préstamos problemáticos, sin que exista explicación razonable del origen del dinero

Dar mantenimiento a la lista de cautela de la institución

Creación de política y procedimiento con el único fin de prevenir el lavado de dinero dentro de la institución financiera.

Verificar y solicitar detalle de clientes y empleados con una o más cuentas de ahorro y verificar los movimientos en dichas cuentas.

Verificar lo que establece el Capítulo III, del Instructivo, para lo cual seleccionar muestreo de expedientes de clientes y realizar las revisiones respectivas, según programa de evaluación del área

Verificar los documentos de depósitos superiores a US\$100.00, en cual debe poseer el Número de Documento de Identificación, nombre y firma de la persona que realiza la transacción.

Verificación del total cumplimiento de la política de FEDECREDITO para el pago y envío de remesas familiares.

Capacitar al personal y Junta Directiva sobre temas de prevención de lavado de dinero.

Monitorear las alertas generadas en Monitor Plus y actualizar la Matriz de riesgos de Prevención Contra el LDA/FT, que permita: identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear.

Elaboración de Plan de Trabajo

Elaboración de Plan de Capacitaciones.

Emisión y presentación de informes al Comité de Oficialía de Cumplimiento.

La Unidad de Oficialía de Cumplimiento seguirá brindando apoyo eficiente para fortalecer el control interno y la gestión de los diferentes riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo a los que está expuesta la Entidad, para mantener la solidez, la credibilidad la estabilidad y buena imagen de la Caja de Crédito de San Ignacio.